

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada». Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó el día siguiente 1 de abril de 1932.

Azaña y el Ejército

MAS ARRESTOS EN VALENCIA

Telegrafían de Valencia que han sido arrestados tres oficiales del regimiento número 7 de Caballería, por haber acudido de paisano, junto con otros amigos, a despedir a la estación el pasado miércoles por la noche, a los dos oficiales de su mismo regimiento, que marcharon a cumplir un mes de arresto a un castillo de Cartagena. Con éstos, son nueve los oficiales de este regimiento, arrestados. Hay que no-

tar la particularidad de que son más los oficiales arrestados que los que prestan servicio en el cuartel.

Sería curioso que el regimiento a que pertenecen esos oficiales fuese el mismo que durante la dictadura y contra ella, salía a la calle en Valencia, cuantos otros elementos revolucionarios, comprometidos se abstendrán de hacerlo.

UN RELATO AUTORIZADO DE LO ACAECIDO EN VALENCIA

Para que el público se forme una idea de lo infundado de las suposiciones del general Riquelme, reproducimos la siguiente carta, que, autorizada por prestigiosas firmas publica el «Diario de Valencia»:

«En vista de las manifestaciones hechas por el excelentísimo señor comandante militar general Riquelme, los firmantes nos creemos en la obligación de hacer un relato sucinto de los hechos para el esclarecimiento de la verdad.

El día 25 del presente llego a Palma el abogado Sr. Moragas de la Asociación de Cultivadores de Tabaco, en viaje profesional y unido con él, el Sr. Palma y el Sr. Isas, y así como otros oficiales concursistas, la mayor parte decidimos celebrar una comida juntos, la cual tuvo que efectuarse el día 25 por la noche, con objeto de poder estar presentes a la misma los señores Isas y Moragas, ya que éste tenía que ausentarse al día siguiente y el primero estaba de guardia. Dicha cena se celebró sin carácter militar alguno, no habiendo, ni antes, ni durante, ni después de ella, manifestación

política de ninguna clase. El que nuestros invitados fueran varios de ellos oficiales del Ejército no creemos motivo suficiente para que pueda darse a la cena la significación que la atribuyó el general Riquelme, a quien seguramente se ha informado de una manera tendenciosa, como lo demuestra el hecho de haber sido arrestado un oficial que no asistió a la cena, y a quien hubo que levantar después el arresto.

Encontrándose allí cuando, en el mismo restaurante el comandante del regimiento número 7 de Caballería, Sr. Forner, junto con un amigo, sin duda creyó ver en la cena cierto tufillo de complot o cosa parecida, y sintiéndose personalmente de lo que se trataba, interrogando a alguno de los oficiales, prefirió observar desde la terraza, aprovechando la obscuridad de la misma, e inmediatamente pasó al teléfono, avisando al señor coronel del regimiento, el cual, sin más averiguaciones, dió parte a general, dando por bueno lo que refería el comandante.

Lo dicho es la verdad, toda la verdad, y creemos nuestro deber de caballeros exponerla a la opinión.

rá pública has a que la conozca y apruebe el decano don Melquiades Alvarez, que se encuentra en Asturias.

Puede asegurarse que el escrito del Colegio de Abogados será de una gran seriedad, limpio de pasión política y contenido dentro de los límites de actuación profesional en que se mueve la actual Junta.

La escuadrilla de destructores del Mediterráneo, en el puerto valenciano

VALENCIA, 29.—Momentos antes de ponerse el sol han entrado en nuestro puerto los destructores que componen la escuadrilla del Mediterráneo, compuesta de las siguientes cinco unidades: «Almirante Ferrándiz», «José Luis Díez», «Alcedo», «Velasco» y «Sánchez Pascualtegui».

Líneas férreas que tienen que sufragar los pueblos

Tenía que ser ministro de Obras Públicas el camarada Indalecio Prieto para que leyésemos en la «Gaceta de Madrid» un decreto como este que publica hoy y que no necesita comentarios del periodista, porque ya lo comentan los pueblos a quienes interesa. Tiene la sal por arrobas, la que le rebosa del cuerpo al invicto camarada. Dice así:

«Para que el Estado continúe explotando las líneas que figuran en la relación adjunta, será preciso que las Diputaciones, Ayuntamientos y las entidades públicas o particulares a quienes interesa por algún título o razón que continúe el servicio ferroviario, se obliguen a compartir con el Estado el déficit anual que resulte en la explotación de la proporción con que dichas entidades públicas y particulares contribuirán a costear el déficit en la explotación, será fijada de común acuerdo.»

Y las compañías de la relación a que se refiere el decreto son las siguientes:

- San Julián de Musques a Castro-Urdiales y Traslaviña.
- Cartagena a La Unión, Los Baños y el Descargador.
- Valdepeñas a Puertollano.
- Onda al Grao de Castellón y Villarreal al Grao de Burriana.
- Sevilla, Alcalá y Carmona.
- Granada al Charcón (Sierra Nevada).
- Mollet a Caldas de Montbuy.
- Amorbieta a Guernica y Federnales.

A la cárcel por defender el Crucifijo

El gobernador civil de Avila ha dispuesto que ingresen en la cárcel, para cumplir quince días de arresto, las señoritas Epifania y María García González y don Emilio Gutiérrez, por a ístir a la manifestación en pro del Crucifijo en las escuelas celebrada en San Esteban del Valle. Ingresaron los tres en un calabozo y hasta la puerta de la prisión acompañados a los encarcelados, un número o grupo de amigos.

El sponcio de Avila ha estado de bilísimo en su castigo. O todos o ninguno. O tot o res, como dice la compinchería de Maciá y Carner. ¿Qué es eso de meter en la cárcel por una manifestación a dos señoritas y a un caballero, y no hacer lo mismo con todos los manifestantes? Si hubo manifestación con referencia a un asunto penable, todos los que en ella participaron deben ser penados, más o menos, según la intensidad de esa participación.

Y, ¿por qué no se declaró también a los que acompañaron hasta la puerta de la cárcel a los castigados?

¡Oh, nuevos Sancho Panza que os encontráis con insulias baratarias donde disponéis a vuestro antojo, un antojo que es más papista que el Papa. ¿Por qué no sabéis ser gobernadores de verdad, para que os quieran, y no gobernadores al capricho, para que os odien? ¡Vaya con el delito: querer que haya un Crucifijo en las escuelas! ¿Qué quiere ese gobernador? ¡Un retrato de Bruno Alonso o del camarada Fernando de los Ríos o de un Perico de los Palos es cualquiera!

Problemas sociales

Desaparecen dos periódicos.

CACERES, 30.—Los diarios de esta capital «Nuevo Día» y «El Noticiero» cesan definitivamente de publicarse por no poder sostener los salarios exigidos por los tipógrafos. Solamente se publicará el diario católico «Extremadura», que verifica su composición con linotipias.

Se ha resuelto la huelga general de Totana

MURCIA, 30.—Ha quedado resuelta la huelga general del pueblo de Totana, después de una reunión celebrada por las representaciones patronal y obrera con las autoridades.

Plan de obras contra el paro.

BILBAO, 30.—Se ha recibido en la Diputación un telegrama del ministro de Obras Públicas autorizando el plan de obras que ha elaborado la Diputación de Vizcaya para dar inversión a los diez millones de pesetas que el Estado ha anticipado a la Diputación, a fin de atender al paratorzoso.

El comandante Franco vuelve al servicio activo

En los círculos militares se ha dicho, por conducto autorizado, que el comandante Franco había solicitado la vuelta al servicio activo de aviación.

Asociación de la Prensa

Servicio médico

Para descansar de su trabajo arumador, el ilustre oftalmólogo, doctor don Baldomero Castresana, profesor especialista del servicio médico de la Asociación de la Prensa y director del Instituto Oftálmico Nacional, se insentará de Madrid una temporada, durante la cual sustituirá el insigne médico en su consulta particular y en el Dispensario «Franco Rodríguez», de la Asociación de la Prensa, el notable médico de la misma especialidad, D. Angel Esteve, ex médico de número del referido Instituto Oftálmico.

La suspensión de «El Imparcial»

No se le permite salir con ningún título

«El Imparcial», que había salido con el título de «El Popular» y ayer con el de «El Mundo», no pudo publicarse hoy porque esta madrugada se personó la policía en los talleres de la calle del Duque de Alba, donde se editaba, procediendo a precintar toda la maquinaria.

Agitación en Cataluña

La Policía sorprende en Barcelona una reunión clandestina y detiene a los 152 individuos que la componían

BARCELONA, 30.—Anoche, sobre las doce, se han presentado diversos agentes de la Brigada Social con una sección de guardias de Asalto en la calle Lantarantana, número 8, donde está enclavado un Sindicato de la C. N. T., procediendo a la detención de 152 individuos que se hallaban celebrando una re-

unión clandestina. Los detenidos pertenecen a distintos Sindicatos. También fueron detenidos dos mujeres, familiares de dos de los individuos que se hallaban reunidos, las cuales, por protestar y profirer insultos a los agentes, fueron multadas con 500 pesetas cada una.

Los detenidos han pasado a la Jefatura de Policía, donde se ha procedido a la filiación.

Se ignoran los motivos de la reunión, así como la filiación de los detenidos.

El conflicto de «rabassaires» y aparceros en la comarca del Panadés

En Vilafranca del Panadés, hay gran efervescencia. Guardias de Asalto pasean por las calles con las tercerolas previnidas. La Guardia civil está en el Ayuntamiento y de un modo especial distribuida por los campos y masías en defensa de los propietarios, que corren peligro de ser agredidos por los aparceros. Hay una impresión de gran irrazte y de pánico.

Antecedentes

Desde hace días se nota una aguda agitación e inquietud en el Panadés. Se confiaba mucho en los ofrecimientos del ministro de Agricultura. Era conveniente de los aparceros que la solución que diera el Consejo de ministros les sería favorable, y también confiaban que el señor Compañys demostraría la influencia que tiene en el Parlamento, pero, en vista de que han pasado los días sin que haya una respuesta a los «rabassaires», como quiera que nadie ha hecho nada, y los trabajos de la rilla son apremiantes, se han sobreexcitado los elementos levantiscos, y en la noche del miércoles se reunieron en La Gramada los delegados de la Unión de «rabassaires» y acordaron partir a cosechas, apoderándose de la totalidad o de la mitad que correspondía a los propietarios, según su criterio. A la mañana siguiente, en grupos de 12 y 14 individuos, se distribuyeron por los campos, y se fueron a recoger las gavillas. Como es natural, los propietarios dieron cuenta a la autoridad, y la Guardia civil les hizo suspender los trabajos de llevarse las cosechas. Se produjeron varios incidentes, pero los violentos ocurrieron en Subirana, Pla del Panadés y Aviñones. La agitación duro todo el día; se quemaron varias gavillas en Pla.

En Vilafranca se reunieron ayer algunos delegados y acordaron el paro general de todos los trabajadores del campo, paro general que se ha llevado a efecto. Las autoridades han adoptado las máximas precauciones, con refuerzos de guardias de Asalto y de la Benemérita.

Propietarios agredidos.

En algunos pueblos ha habido incidentes violentos. En Pla del Panadés los revoltosos cogieron las gavillas que había en la finca de D. Luis Vallés. La Guardia civil les obligó a devolverlas. Entonces se lanzaron sobre el propietario, a quien dieron una paliza. La Guardia civil tuvo que actuar con toda energía y simuló una carga.

En Torrelavit fué agredido el propietario D. José María Cerlá que se opuso a ser despojado de sus frutos. Se amotinaron contra él las mujeres, a pesar de que había diez guardias civiles, los cuales tuvieron que disparar al aire y amenazar hacerlo sobre los revoltosos si no deponían su actitud.

Teniente alcalde detenido. La agitación es «ezquebrista»

Fuó detenido el teniente alcalde de Torrelavit, pues era uno

de los que más excitaban a los «rabassaires». Pertenecía a la Esquerda. Se observa que los que más excitaban a los revoltosos son los delegados de la Esquerda.

Se teme que haya disturbios mayores. El foco principal de la agitación está en Vilafranca, Aviñonet, Pla de Panadés, San Sadurn de Noya, en el que se ha celebrado una manifestación para pedir la libertad del teniente alcalde detenido, y Martorell.

En Torrelavit se quemaron algunas gavillas de la finca Casa Nadal.

El gobernador de Barcelona dice que reina tranquilidad en Vilafranca

BARCELONA, 30.—El gobernador manifestó que a las cinco de la tarde habían llegado a Vilafranca del Panadés las fuerzas de Asalto enviadas desde Barcelona. Se han concentrado en aquella comarca cuarenta guardias civiles más.

Del ministerio de Agricultura se comunican—agregó—que están reunidos representantes de los sectores afectados por este problema, tratando de buscar una solución al conflicto, y claros es, que el Gobierno no querrá continuar en trato con ellos si los huelguistas no deponen su actitud.

Terminó el gobernador su conversación, diciendo que se reuniría la Sala de gobierno de la Audiencia, para nombrar el juez special.

Los detenidos en Las Cabañas y en Olérdola. Cargas y disparos.—Un bando del alcalde de Vilafranca

BARCELONA, 30.—Las fuerzas de la Benemérita han conducido a Vilafranca del Panadés trece detenidos con motivo de los sucesos desarrollados en los pueblos de Las Cabañas y Olérdola.

Frenta al Ayuntamiento se situaron numerosos grupos en actitud poco tranquilizadora, y la Guardia civil se vió obligada a disparar contra los que se hallaban estacionados para disolverlos.

El alcalde de Vilafranca ha publicado un bando recomendando prudencia, para evitar que la fuerza pública se vea obligada a intervenir. Se han adoptado grandes precauciones para salvaguardar los intereses de todos los vecinos de la localidad y evitar los coacciones.

Una nota de la Unión de Rabassaires.—Protestas del alcalde de Pla del Panadés

BARCELONA, 30.—La Unión de Rabassaires y demás cultivadores del campo de Cataluña, han remitido una nota al gobernador protestando con toda energía de la quema de unas gavillas de trigo en el término de Pla del Panadés. En dicha nota declaran que el origen de esta quema es muy oscuro y que será muy difícil de averiguar. Protestan también en el citado escrito de la detención del ciudadano Ramón Canal, cuyo único delito fué pedir a la Guardia civil que levantase atestado contra determinada persona, por haber profirido frases injuriosas para los «rabassaires».

LA OLA LAICA

Un sacerdote detenido por existir una bandera en el santuario del Acebo, ofrendada cuando la guerra con los Estados Unidos

En la casa rectoral de Linares del Acebo (Oviedo), un guardia municipal de Cangas del Narcea, acompañado por la Benemérita, requirió al párroco para que le abriese la iglesia, pues tenía orden de registrar, según dijo, todas las del Concejo.

Después de escudriñar minuciosamente, ordenó el guardia que le acompañase al santuario del Acebo—situado en la cumbre a mil metros de altura—Al entrar en la ermita se dirigió el municipal al altar en que estaba depositada una bandera llevada en peregrinación por los habitantes del occidente de Asturias, para impetrar la protección divina en nuestra guerra con Norteamérica. En aquel momento y como si hubiese encontrado el cuerpo de un delito, el guardia se incautó de la enseña y detuvo al sacerdote.

La bandera tiene la siguiente inscripción: «Virgen del Acebo, defende a España—2 de mayo de 1898—en el centro la Cruz de la Victoria, escudo de Asturias».

Dos señoritas encarceladas

AVILA, 30.—En el pueblo de San Esteban del Valle han ingresado en la cárcel para sufrir el arresto supletorio de la multa impuesta por el gobernador por asistir en el mes de enero a la manifestación en favor del Crucifijo, las señoritas Epifania y María de la Paz Vecino. Hasta las puertas de la cárcel fueron acompañadas por un gran gentío.

Congregantes detenidos

En Molina de Segura, y por

CRUCES DESTROZADAS

En Cuñez (Bilbao), el concejal Fulgencio Larrinaga ha denunciado a la Guardia civil que unas cruces que existían en la carretera de Cuñez a Sodupia han sido destruidas por unos desconocidos.

Las colgaduras en la fiesta de San Ignacio

BILBAO, 30.—Ayer, al recibir a los periodistas el gobernador interino, Sr. Donoso Cortés, manifestó que había prohibido en absoluto que el próximo domingo 31, festividad de San Ignacio, se colocaran colgaduras de ninguna clase ni color, y que aplicará sanciones a los que contravinieran esta orden. Es de advertir que tanto el partido nacionalista como el tradicionalista han publicado en la Prensa una nota diciendo que se pusieran colgaduras el próximo domingo.

EL CASO CALVO SOTELO

Ayer se reunió la Junta directiva del Colegio de Abogados de Madrid. Entre los asuntos tratados figuró el del caso Calvo Sotelo. La junta fijó las líneas generales del escrito con que ha de contestar a la carta del ministro de Hacienda y al informe del gobernador del Banco de España. Sin embargo, la contestación no se ha

El conflicto en la Cámara

Reuniones de la Esquerra y Unión Socialista

Se reunieron ayer tarde en la Cámara los Comités de la Esquerra y Unión Socialista para tratar del pleito de los «rabassaires». La referencia de la reunión fue facilitada por los señores Companys y Aragay.

El primero ha manifestado: Nosotros hemos tenido en este problema la máxima prudencia, la mayor cordura, la paciencia más extraordinaria. Los «rabassaires» han pedido en todos los tonos fórmulas y normas para resolver su problema, que ya creamos encauzado con las palabras del ministro de Agricultura tan terminantes que publicó toda la prensa. Sin embargo, parece que titubea y no se acuerda de lo que prometió.

Nosotros no podemos aceptar esa actitud y esperamos la resolución del Gobierno. Pero me interesa hacer constar que los «rabassaires» han procedido con tanta prudencia, que su actitud puede ser considerada como ejemplo. Solo han deseado y pedido que se den normas jurídicas para encauzar el problema. A veces—añadió el Sr. Companys—esta República se olvida de su origen y de que está obligada a responder a la esencia de la revolución.

El secretario general de los «rabassaires», Sr. Aragay, por su parte, dijo que sólo daban plazo al Gobierno lo que quedaba de la tarde para que de una solución a este problema y que, de lo contrario, la minoría presentaría una proposición incidental, como así lo hizo a última hora de la tarde.

Dos proposiciones

Hubieron dos las proposiciones presentadas ayer tarde. Una la firmaron el Sr. Lamamié de Clairac y otro diputados de la minoría agraria. Dice así:

«La Cámara, con motivo del problema planteado por los «rabassaires» en Cataluña, declara que la resolución del Poder judicial merece la asistencia decidida y eficaz de los otros Poderes, y

condena toda excitación a la resistencia o incumplimiento de las mismas.»

La otra, firmada por los señores Aragay, Companys y otros diputados catalanes, es como sigue:

«Los diputados que suscriben, en atención a la gravedad que ha adquirido el problema planteado en distintas comarcas de Cataluña, la desestimación sistemática de las peticiones de revisión de contratos de arrendamiento, con lo que se prevé una inmediata alteración del orden público, que debe a todo trance evitarse, tienen el honor de proponer a la Mesa presidencial, que, dada la urgencia del caso, se dé inmediato conocimiento a las Cortes por parte del Gobierno, de la situación en que se halla este asunto y se atienda con la urgencia debida a su pronta resolución.»

Cinco horas de reunión

Los representantes de los «rabassaires» celebraron una entrevista en la Sala de ministros con los de Agricultura y Hacienda. La reunión duró cinco horas y a la salida ninguno de los reuñidos daba muestras de satisfacción. Los ministros se limitaron a decir, tanto uno como el otro, que aún no se había llegado a ningún acuerdo. El Sr. Carner insistió diciendo que ni siquiera había fórmula alguna. El Sr. Companys, que siguió con mucho interés el curso de la reunión, dijo que nada se podía adelantar hasta después de la reunión de la noche, pero que, desde luego su impresión no era optimista.

Otra reunión por la noche

A las once reanudaron la reunión en un céntrico hotel. Al entrar el ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que no se molestasen en esperar a la salida, porque aún en caso de haber acuerdo éste no se haría público hasta que lo conociera el jefe del Gobierno, para lo cual él y el Sr. Carner se entrevistarían hoy con el Sr. Azaña.

otros 200 rebeldes, con mucho material de guerra, en la frontera de Río Janeiro. Cuando se restablezca la normalidad, el Gobierno desarrollará un programa de economías, restableciendo el equilibrio financiero del país.

El aviador Gronau

OSAWA, 30.—Llegó el aviador alemán Gronau, que realizó la travesía del Atlántico.

Reconocimiento del Gobierno de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 30.—Italia y Alemania han reconocido al Gobierno.

Juegos olímpicos

LOS ANGELES, 30.—Con extraordinaria animación se inauguraron por el vicepresidente de la República los juegos olímpicos. Se calcula una asistencia a los mismos, de 100.000 personas.

La guerra boliviana-paraguaya

SANTIAGO DE CHILE, 30.—Informes de Bolivia estiman altamente la declaración de guerra de Bolivia al Paraguay. El 1.º de agosto será acordada por el Gobierno.

El llamado ejército del bono hacia Pensilvania

WASHINGTON, 30.—El grueso del llamado ejército del bono avanza hacia Pensilvania, para reorganizar sus efectivos.

Cuatrocientos mil veteranos han atravesado el estado de Maryland, dirigiéndose a Pensilvania.

Barco soviético apresado

BUCAREST, 30.—Un guardacostas rumano apresó en aguas de Rumania, cerca de la isla Carolina, el vapor soviético «Máximo Gorki».

Las colonias escolares

En el correo de Irún salió anoche la segunda colonia organizada por la Asociación de Padres de Familia de Madrid, compuesta de 50 niñas, que pasarán veinte días en el magnífico Colegio que las religiosas de Jesús y María poseen en el valle de Loyola. La colonia va bajo la dirección y vigilancia de tres señoritas de la Institución Teresiana.

Diariamente se trasladan las niñas de Azeitia a Zumaya para tomar los baños de mar. Tenemos noticias de los admirables efectos que está produciendo la estancia en Santander en la salud de los niños de la primera colonia que allí se envió.

NOTICIAS

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Madrid

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el día 5 de agosto próximo se celebrará, a las siete de la tarde, Junta general extraordinaria, para tratar del periodo de implantación del Servicio de las Consultas públicas gratuitas.

Dado lo importante de la cuestión, se ruega a todos la puntual asistencia.

Ciclo Madrid

Esta Sociedad, de acuerdo con el reglamento de la misma, efectuará el día 3 de agosto próximo, a las diez y media de la noche, el reparto de los premios correspondientes a la carrera de inauguración de la misma.

Dicho reparto se llevará a cabo en el domicilio social, rogando a los socios se hagan cargo personalmente de los mismos.

La Junta directiva, siendo fiel intérprete de todos los asociados, ha nombrado presidente honorario de la misma, a D. Gonzalo Turón, quien al aceptar dicho cargo, hace que el ciclismo madrileño cuente con persona de tan reconocido prestigio en el deporte.

La Comisión organizadora de carreras se está ocupando con toda actividad, de la organización de la próxima, cuyo reglamento y demás detalles se darán a conocer oportunamente.

Economía y Finanzas

Asamblea Forestal

Convocada por la Agrupación Forestal y de la industria Maderera de España, se ha reunido estos días en Madrid una importante Asamblea, a la que han concurrido numerosas representaciones de propietarios de montes, ayuntamientos, estables, fabricantes de aserrar maderas y entidades patronales y sociedades obreras, de toda España, interesados en la urgente resolución por el Gobierno de los graves problemas económicos de la producción forestal española e industria del aserrío.

Las conclusiones aprobadas en esta Asamblea, que han sido elevadas a los poderes públicos, comprenden, en resumen, los siguientes aspectos:

«Primero. Es de ineludible necesidad que en el ministerio de Instrucción pública se inicie una política arancelaria orientada, en uno de los dos sentidos siguientes: protección de la madera nacional, a base de elevación de las tarifas actuales, o establecimientos de importación para estas maderas, de acuerdo con lo que establece el vigente decreto de 23 de diciembre de 1931.

Segundo. Que se dicte una disposición, por dicho departamento, que obague al uso indispensable de las maderas del país, con preferencia de las extranjeras, con arreglo a lo que dispone la ley de 13 de febrero de 1907, en las obras que se realicen a cargo de los presupuestos del Estado, Provincia o Municipio, y por aquellas Compañías y Empresas intervenidas por el Estado, muy particularmente las de Ferrocarriles y de instalación de tendido de líneas alámbricas.

Tercero. Que se tenga en cuenta el escrito presentado por la Agrupación Forestal en 23 de junio último, solicitando la modificación del artículo 124 de las Ordenanzas de Aduanas.

Cuarto. Que se recojan por el ministerio de Obras Públicas las aspiraciones manifestadas por dicha entidad recientemente, respecto a la modificación de las tarifas ferroviarias para transporte de mercancías; y

Quinto. Rogar a los Poderes públicos que, retornando a la acertada política patriótica que se respetó de los años 1918 a 1923, respecto a los acuerdos comerciales de España con los países extranjeros, se verifiquen oyendo previamente, con

amplio plazo informativo, a todos los elementos interesados, a fin de evitar irreparables perjuicios a los distintos sectores de la producción nacional, como ha ocurrido recientemente con respecto a las maderas con el Tratado firmado con Estonia, y es de temer ocurra con el anunciado Tratado comercial de España con el Brasil.»

El Comercio exterior del Perú

Según datos de la Oficina de Estadística de la Superintendencia de Aduanas del Perú, las cifras referentes al intercambio comercial del país en los primeros once meses del año 1931, correspondientes a las importaciones y a las exportaciones y al saldo de la balanza comercial, son las siguientes:

Importaciones: 238.796 toneladas, 30.616.217,000 pesos.
Exportaciones: 1.503.105 toneladas, 184.327.781,00 pesos.
Saldo comercial: 93.711.564,00.
Las cifras correspondientes al mismo periodo de enero a noviembre inclusive, del año 1930, son:
Importaciones: 403.104 toneladas, 23.682.500,00 pesos.
Exportaciones: 1.831.272 toneladas, 22.640.252,00 pesos.
Saldo comercial: 101.975.743,00 pesos.

La comparación de las precedentes cifras en los dos últimos años, permite apreciar la reducción que ha sufrido el comercio exterior del Perú a consecuencia de la crisis económica que se acentuó en el año 1931, no obstante es de observar que la contracción de las compras ha sido más intensa que la de las ventas, lo que ha permitido al país disfrutar de un saldo favorable en su balanza comercial relativamente superior en el año 1931, aun cuando las cifras absolutas son ligeramente inferiores.

Exportación de aceite de oliva en el mes de junio de 1932

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva en España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del pasado mes de junio fué de 4.036.619 kilos de aceite, contra 11.839.432 en el mismo mes del pasado año 1931.

En la campaña actual, de diciembre de 1931 a junio de 1932, se han exportado 41.929.622 kilos de aceite, y en igual periodo de la campaña anterior se exportaron kilos 53.661.786.

Del Ayuntamiento

Las viviendas ultrabaratas

En el Boletín Municipal del día 27 del actual, se publica un anuncio abriéndose un plazo para la presentación de instancias solicitando la adjudicación de las viviendas ultrabaratas construidas por el Ayuntamiento, que se concederán en arrendamiento o en copropiedad, con sujeción a las normas aprobadas y que están de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría.

Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 28 de agosto en la Tenencia de Alcaldía a que correspondía el domicilio de los solicitantes, de once de la mañana a una de la tarde, todos los días hábiles del plazo mencionado, pasando después a estudio del Patronato Municipal de Casas Baratas.

La crisis del trabajo

El lunes, a las nueve de la noche, se celebrará una reunión en la Secretaría de la Junta Administrativa de la Casa del Ueblo, Piamonte, 2, con la asistencia de los diputados socialistas por Madrid (capital), diputados provinciales socialistas, Comité de la Agrupación socialista madrileña y representación socialista del Ayuntamiento, para tratar de la crisis de trabajo y ver las medidas que se puedan adoptar.

Proposiciones socialistas

La minoría socialista ha presentado dos proposiciones al Ayuntamiento para que se sirva acordar:

Que se instalen cuatro bancos de madera en la Glorita de López de Hoyos.

Que se abra un concurso público para premiar los edificios urbanos, ya sean destinados a viviendas, espectáculos o cualquier otra actividad, que reúnan, en cuanto a estética, utilidad, aprovechamiento y condiciones higiénicas, los últimos adelantos de la edificación.

Que siendo libre la escuela o sis-

tema decorativo que deseen emplear en la edificación, serán preferibles en igualdad de condiciones los que enaltezcan los estilos clásicos de la arquitectura.

Que con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio, se destinen a tal finalidad los créditos siguientes:

a) Una cantidad igual a la que se haya pagado por tributos municipales durante la edificación, destinada al propietario de la finca premiada.

b) 100.000 pesetas de premio, a distribuir por el Jurado entre el arquitecto autor del proyecto, el director de la obra y los técnicos y maestros que hayan colaborado en ella.

c) 25.000 pesetas de premio a distribuir entre los obreros que hayan intervenido de modo directo en la construcción, mediante comprobación que se llevara a efecto con las relaciones juradas que facturen los maestros que dirigieron los trabajos.

Que un Jurado, presidido por el señor alcalde e integrado por un concejal representante de cada minoría municipal y, como asesores, cinco técnicos municipales de los diferentes servicios, detectara las bases especiales del concurso y otorgará el premio a la mejor obra que se haya presentado al mismo.

Proposiciones del conde de Vellellano

El señor conde de Vellellano ha presentado al Ayuntamiento las dos siguientes proposiciones:

«El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento que se proceda a la pavimentación de la calle «Prosperidad» (Prosperidad) y a la mejora del empedrado de la calle de Castelló, desde la de Lista a la de María Molina.»

«El concejal que suscribe intere- sa al Ayuntamiento acuerde se simplifiquen los trámites para la concesión de tarjetas de socorro por

el servicio de Asistencia Social, en forma que entre la demanda y la respuesta, sea esta negativa, favorable o de puesta en turno, no trascurren más de cuarenta y ocho horas.

Aparte de imprimir con ello la urgencia que el servicio requiere, se evitará la anulación de peticiones que se hacen a causa de haber cambiado de domicilio el solicitante, cambio que en la mayoría de los casos obedece, sin duda, a la propia situación de necesidad del interesado.»

De la gloria a la miseria

PARIS, julio 30 (DU).—En la mayor pobreza ha muerto en el Hospital de la Misericordia, de París, madame María Delna, «la cantante de voz de oro y purpura», como la calificó Gounod, el gran músico francés, autor de la ópera «Fausto». Contaba cincuenta y seis años de edad, llevaba muchos en extremada miseria y hace meses que se acogió al hospital.

La carrera de María Delna es un trágico recuerdo de un período de gloria, al que sucedieron vicisitudes, que terminaron en conducir a la artista al estado lastimoso en que se encontró después durante largo tiempo. Poseía una maravillosa voz de contralto. Por una casualidad la descubrió cuando sólo tenía diez y seis años el director de la Ópera Cómica de París, monsieur Carvalho; la presentó a Gounod, que la calificó en la manera dicha, y la hizo debutar, con un éxito que formó época. Todos los músicos y cantantes la elogiaron. Muy breve fué su gloria, María enfermó, el mal le atacó a la garganta y perdió para siempre la dorada voz. Se dedicó a enseñar el canto y apenas lograba para mantenerse decorosamente. La tragedia era inevitable, y lo admirable es la fuerza de espíritu con que María fué soportando.

Sucesos en provincias

Terrible tormenta

TERUEL, 30.—En el pueblo de Alobras ha descargado una terrible tormenta con gran aparato de truenos y relámpagos. Una chispa eléctrica cayó en una pajarera donde se habían guardado los pastores Gregorio Hernández, Eloy Asensio y Adolfo Bellido, quienes habían encerrado allí el ganado, y mató a 35 corderos. Los pastores resultaron con quemaduras en diferentes partes del cuerpo al prendérselos las ropas.

Comunican de Vivero que, cuando se dirigía a su casa, Fernando Franco, recibió un tiro de escopeta por la espalda, que le causó la muerte.

El autor del atentado huyó y no ha podido ser detenido.

Los señores Francisco Siles y Fernando Loquera riñeron en el pueblo de Navas de San Juan por disgustos de familia.

El primero de ellos fué herido por un disparo de escopeta que le hizo el segundo.

En León, y cuando se dedicaba a pescar con cartuchos de dinamita el vecino de Faberos José Fernández López, en compañía de otros individuos, uno de los cartuchos le hizo explosión en la mano, destruyéndosele.

Dicen de Sanlúcar de Barrameda que cuando operaban por el procedimiento de las lomos, un guardia municipal detuvo a los timadores Manuel Robles Guerra y Manuel Bustos López, a los que se ocuparon billetes de anuncio del Banco de España, billetes alemanes de 50 marcos y portugueses. Los timadores ingresaron en la cárcel.

Un religioso ahogado

TOLEDO, 30.—En las proximidades de la finca de San Bernardo se ahogó en el río Tajo el hermano Emilio, perteneciente a la Comunidad de San Juan de Dios de pueblo de San Rafael, que llegó a Toledo con una expedición escolar. Aún no ha sido hallado el cadáver.

PROVINCIAS

Se autorizan las colgaduras del día de San Ignacio

SAN SEBASTIAN, 30.—El gobernador general de las provincias Vascongadas y Navarra, Sr. Calviño, ha autorizado el que puedan ser engalanados con colgaduras los balcones, mañana, domingo, festividad de San Ignacio.

BILBAO, 30.—En el Gobierno civil facilitaron una orden autorizando la colocación de colgaduras con motivo de la festividad religiosa de San Ignacio. Anuncia el gobernador la adopción de severas medidas para evitar la manifestación comunista del día 1 de agosto.

El Sr. Carrasco Formiguera

BILBAO, 30.—Hoy fué obsequiado con un banquete al diputado catalán Sr. Carrasco Formiguera, llegado esta mañana, por los diputados vascos.

Subasta de coches del ex rey

SAN SEBASTIAN, 30.—El día 18 de agosto se verificará la subasta de seis coches de carreras, incautados en una finca del ex rey don Alfonso.

Un petardo

HUELVA, 30.—En el pueblo de Val del Arco estalló un petardo en casa del alcalde, alarmando considerablemente su extraordinaria detonación. Afortunadamente no hubo víctimas.

Muerte de un obrero en un desprendimiento de tierras

LA CORUÑA, 30.—Esta mañana, un desprendimiento de tierras en una cantera, arrastró un enorme peñasco que, en su caída, aplastó a un obrero e hirió a otro.

El asunto de los «rabassaires»—Juez especial.—«Solidaridad Obrera», denunciada

BARCELONA, 30.—Para entender en los asuntos de los «ra-

ssaires» ha sido nombrado un juez especial.

Ha sido denunciada «Solidaridad Obrera».

Como complicado en los asuntos de Villafranca, ha sido detenido un concejal de Torrelavida.

Para propaganda nacionalista

BILBAO, 30.—La suscripción abierta por los nacionalistas vascos para propaganda, ha alcanzado la cifra de cien mil pesetas. Como es sabido, después del fracaso del Estatuto en Navarra, el partido nacionalista tomó el acuerdo de hacer una intensa propaganda por Navarra y Alava, por lo cual aquella cantidad será destinada a este fin.

Delegado vasco en el Congreso de Viena

BILBAO, 30.—Ha regresado de Viena, donde fué para asistir al Congreso de las nacionalidades, el propagandista vasco don José María Izaurieta. Se ha reunido el partido nacionalista para aprobar la actuación de su delegado.

Extranjero

Una interviú con Zulueta publicada en Polonia

VARSOVIA, 30.—La señorita Ana Kipper publica una interviú que celebró en Madrid con el ministro de Estado, Sr. Zulueta. Este aseguró que el Gobierno no retendría destruir las tradiciones religiosas ni hacer una República atea. La señorita Kipper niega que el peligro comunista amenace a Europa por parte de España, pues el problema social es puramente interior.

Un comunicado del Gobierno del Brasil

RIO JANEIRO, 30.—El Gobierno ha publicado un comunicado afirmando que todos los gobiernos colaboran en la represión de la rebeldía de San Pablo.

Un batallón rebelde fué capturado en la región Facinas, y

El manifiesto de los diputados por Madrid

Desde las seis hasta después de las siete estuvieron reunidos en el despacho del señor Besteiro los diputados por Madrid. A la salida facilitaron el siguiente escrito:

«Los diputados a Cortes por Madrid, firmantes de este escrito, creemos oportuno hacernos cargo, no por interés personal, sino por respeto a nuestros electores, de las conclusiones que nos afectan, publicadas con ocasión del mitin antiestadista celebrado el miércoles último y por unánime acuerdo declaramos:

Primero. Que estas Cortes fueron convocadas, entre otras cosas, para votar el Estatuto para Cataluña, sin que el anuncio provocara protesta de nadie; por lo cual, ni nosotros podemos dejar de hacerlo ni nuestros electores sorprenderse de que lo hagamos.

Segundo. Que el artículo 11 de la Constitución regula la concesión por las Cortes de estos Estatutos político-administrativos a cualesquiera regiones, lo cual excluye toda norma de privilegio en favor de Cataluña, pues lo que ella demanda lo pueden pretender igualmente otras regiones españolas. Tampoco ese texto provocó, en su oportunidad, reclamaciones ni agitaciones. Nosotros le votamos para cumplirle con lealtad y no para burlarle en la primera ocasión en que hubiera de aplicarse.

Tercero. Que hemos intervenido en la discusión y votación del Estatuto, manteniendo cada cual diversas apreciaciones de cuantía, de matiz, de modalidad, de fórmulas completas; divergencias en las cuales nos ratificamos porque pensamos seguir sosteniéndolas, en obediencia a los dictados de nuestra conciencia; pero conformes todos en que el camino mejor para tratar el arduo y secular problema catalán es el emprendido por las Cortes, sin que se nos ocurra medio preferible de servir el alto interés de España en esta cuestión.

Cuarto. Que en el texto sometido a las Cortes no hemos hallado concepto alguno que dane, ni si quiera roce, los derechos a los intereses de Madrid.

Quinto. Que nos juzgamos más auténticos representantes madrileños cuanto más facilitamos el curso de las aspiraciones regionales españolas, porque la principal misión espiritual de la capital de una nación radica en acoger, tramitar y facilitar los deseos de cada uno de los componentes nacionales, siendo la comprensión su mayor prestigio y la intransigencia su mayor descrédito; y

Sexto. Que deliberadamente nos apartamos del patriotismo verbalista que tantas veces llevó a España al desastre y queremos practicar otro, consciente y sereno, que consiste en mirar de frente las realidades españolas y en buscar, para todo y para todos, los caminos de la justicia.—Alejandro Ferrer, Roberto Castrovido, Pedro Rico, Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Luis de Tapia, Andrés Ovejero, Melchor María, Manuel Cordero, Andrés Sabarot, Trifón Gómez, Angel Ossorio Gallardo, Luis Bello.

Los que suscriben, diputados por Madrid que se honran en pertenecer a la misma candidatura de sus compañeros, arriba firmantes, declaran su plena solidaridad moral con ellos, sin perjuicio de las diferentes apreciaciones políticas que en la cuestión del Estatuto de Cataluña han podido surgir hasta ahora y manifiestan su convencimiento de que tanto unos como otros hemos decidido en el Parlamento con nuestras personales votaciones, según estados de conciencia absolutamente legítimos.—Felipe Sánchez Román, César Juarros.

Al conocer el manifiesto, se adherieron también los diputados por la provincia de Madrid señores Torres Campaña, Acero, Martín de Antonio y la señorita Kent.

Lo que dice la Prensa

«Luz»
Comenta los comentarios al anteproyecto de ley de Orden público, y dice que parece se quiere presentar al Gobierno, en todo momento, frente al pueblo, lo que parece un absurdo, puesto que si ese Gobierno nace de un sufragio popular nunca podrá ser abusivo su poder. Dice por último, que preferible es el exceso dentro del marco de la ley, que no fuera esta una cosa irrisoria que siempre estuviera en desgracia para que se la saltaran los primeros que gobernarán.

«El Sol»
Comenta el manifiesto de los diputados por Madrid, y dice que es una actitud digna y la más procedente, por haberse presentado con el programa que en el manifiesto expresan, y con él se les eligió.

«A B C»
Dice que no cree se llegue a celebrar el mitin estatutista en contra del del miércoles pasado. Por donde se mire ese mitin, sería deliberadamente impopular, porque pretendería contradecir las opiniones españolas de la mayoría de España.

«La Nación»
Trata el tema de las responsabilidades y dice que no puede demorarse este asunto mucho tiempo, por encontrarse en entredicho la honorabilidad de muchos ausentes forzosos.

«La Época»
Comenta las últimas informaciones de Rusia, y saca la consecuencia de que los mismos republicanos han tenido que confesar el fracaso rotundo del marxismo.

«La Libertad»
Califica de semana de pasión la pasada para los catalanes, por las numerosas dificultades que se les ha presentado en el debate del Estatuto. Dice que sería llegado el momento ahora de romper el pacto con los catalanes por el Gobierno y que entonces vería el Sr. Azaña que la opinión de la calle vale mucho más de lo que él creía.

«El Liberal»
Trata del manifiesto de los di-

«Ahoran»
Le parece en general bueno el proyecto de ley de Orden público, por cuanto pone a disposición del Poder público recursos suficientes para mantener la tranquilidad y reprimir cualquier intento subversivo.

«El Debate»
Hace un estudio del rendimiento del capital ferroviario y expone las diferentes causas que hayan podido intervenir para la poca rentabilidad de los mismos.

Dice que ahora se tocan las consecuencias de las campañas emprendidas entre los «rabasarríes» y añade que el Gobierno para no verse obligado a reprimir con sangre, debe prevenir antes de que las cosas se pongan peor, y la prevención consiste en no autorizar ciertas campañas subversivas, hechas por elementos que están en el mismo Parlamento.

Aplande el que los elementos comprensivos se opongan a las expropiaciones en masa, como quieren los gubernamentales en el proyecto de Reforma agraria.

Del Ayuntamiento de Zamora se retiran republicanos e independientes

ZAMORA, 30.—Los concejales de una minoría radical han acordado no acudir a las sesiones del Ayuntamiento, como protesta, por la agresión de algunos elementos de la Casa del Pueblo, al concejal radical Manuel Alonso Maillo, al terminarse la sesión en que se aprobó un voto de censura contra el alcalde socialista Cruz López García.

Se han reunido los concejales independientes, que han acordado dejar en libertad a sus componentes para asistir o no a las sesiones municipales, medida que se estima tomada para cubrir las apariencias, pues dichos concejales también se retirarán.

Por lo tanto, las sesiones se celebrarán solamente con ocho concejales socialistas y en segunda convocatoria.

El número de concejales que componen este Ayuntamiento es de veintidós y los radicales e independientes en número de doce suman mayoría.

El concejal agredido sigue enfermo, y atendido por un médico forense, pues el asunto está en el juzgado de instrucción.

«Ahoran»
Le parece en general bueno el proyecto de ley de Orden público, por cuanto pone a disposición del Poder público recursos suficientes para mantener la tranquilidad y reprimir cualquier intento subversivo.

«El Debate»
Hace un estudio del rendimiento del capital ferroviario y expone las diferentes causas que hayan podido intervenir para la poca rentabilidad de los mismos.

Dice que ahora se tocan las consecuencias de las campañas emprendidas entre los «rabasarríes» y añade que el Gobierno para no verse obligado a reprimir con sangre, debe prevenir antes de que las cosas se pongan peor, y la prevención consiste en no autorizar ciertas campañas subversivas, hechas por elementos que están en el mismo Parlamento.

Aplande el que los elementos comprensivos se opongan a las expropiaciones en masa, como quieren los gubernamentales en el proyecto de Reforma agraria.

Del Ayuntamiento de Zamora se retiran republicanos e independientes

ZAMORA, 30.—Los concejales de una minoría radical han acordado no acudir a las sesiones del Ayuntamiento, como protesta, por la agresión de algunos elementos de la Casa del Pueblo, al concejal radical Manuel Alonso Maillo, al terminarse la sesión en que se aprobó un voto de censura contra el alcalde socialista Cruz López García.

Se han reunido los concejales independientes, que han acordado dejar en libertad a sus componentes para asistir o no a las sesiones municipales, medida que se estima tomada para cubrir las apariencias, pues dichos concejales también se retirarán.

Por lo tanto, las sesiones se celebrarán solamente con ocho concejales socialistas y en segunda convocatoria.

El número de concejales que componen este Ayuntamiento es de veintidós y los radicales e independientes en número de doce suman mayoría.

El concejal agredido sigue enfermo, y atendido por un médico forense, pues el asunto está en el juzgado de instrucción.

EN CUARTA PLANA. ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Daños por la baja del trigo en Andalucía

CORDOBA, 30.—En esta capital se han reunido representantes de las Federaciones provinciales de labradores andaluces y extremeños y han acordado elevar al ministro de Agricultura las siguientes peticiones: «Que se eviten los daños irreparables que está ocasionando a la agricultura cerealista la baja del trigo por lo que consideran necesario organizar la compraventa su forma que nadie aproveche la necesidad de venta que tienen los

productores. Provisionalmente se tra provechosa la intervención del Estado en todas las operaciones, por medio de organismos adecuados, en que tengan representación los agricultores. Obligar a los fabricantes de harinas a tener existencias de trigo con arreglo a lo establecido. Establecimiento de la tasa mínima de 56 pesetas durante los meses de agosto y septiembre, y un aumento progresivo de cierre absoluto de la importación.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

El Estatuto Chirigota

No hay cosa peor que el ridículo. Eso le está pasando al Estatuto de Maciá, Carner y Compañía, y no hay quien lo levante ni Bello Trompeta ni las trompetas de Jengü. Ya nadie lo toma en serio: de chacota en chacota, si se pusiera en práctica, llamarían a los catalanistas «españoles de cuarta clase», mejor dicho, «castellanos de cuarta clase», como se llamaba en los documentos oficiales en los tiempos de la dominación española en Filipinas a los chinos emigrantes que se neutralizaban bajo la soberanía dominadora. Habría que hacer una opereta para que el mundo conociera el Estado mediatizado que resultara.

Todo esto viene a cuenta de que sigue a paso de tortuga el debate del Estatuto de referencia; tendrían que ponerle un encuadre de mulas para que suba la cuesta, y ni aún así. Ayer iba a votarse el artículo séptimo: no se votó. Se discutió algo, y no salió eso de la enseñanza, que quieren Domingo y Carner, ni tampoco habló el camarada Companya, que intentaba promover un debate político. ¿Para qué? Lo mejor es que actúen que se abstengan de toda participación, como han anunciado, y que se vayan a la Generalidad. ¿Qué tontería la de gastarse el dinero en los hoteles castellanos cuando aquí nadie los quiere!

Sastriera Militar y Paisano

M. MELLE a cargo de

Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).

Se admiten géneros.

Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.

Caballero de Gracia, 22 1.º

MADRID.—Teléfono 13145

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazo y al contado

Pl. y Marqués, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán		
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50	
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00	
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00	
IV.—Castro.—Elocuciones de la Gran Guerra	8,00	
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00	
VI.—Garrido.—La información en la guerra	8,00	
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para Francia	7,00	
Manuel Garmendia		
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	8,50	
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	6,00	
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	6,00	
IV.—Panero.—Organización militar en España	6,00	
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	8,50	
Biblioteca AEL Militar		
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00	
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00	
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	8,00	
Autrán.—El problema ferroviario en España		2,50
López Muñiz.—Estudios tácticos (defensiva)		
Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos	7,50	
Iruetagoiena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería	6,00	
Mateo.—Realidades tácticas	6,00	
Parrellada.—Pólvoras y explosivos modernos	5,00	
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería	12,00	
Ahumada.—La guerra de noche	8,00	
Ortíz.—Tratado de educación moral del soldado	1,00	
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japon	8,00	
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan		
Noreña.—Precios compuestos de construcción	7,00	
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil	5,00	
Ollero.—Cálculo de probabilidades	8,00	
García Figueras.—Del Marruecos feudal	5,00	
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés	10,00	
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas	12,00	
Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas	1,70	
Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química	7,00	
Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación		
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental	2,50	

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas de librería. Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

Hasta el martes no habrá ni debate ni artículo séptimo. Y así en adelante. Mientras tanto, se había de un mitin estatutista para contrarrestar el grandioso espectáculo que el día 27 dió el pueblo español en la plaza de toros de Madrid.

«Cura tontería, porque todos los días hay mitin en favor del Estatuto Chirigota en el Congreso de los Diputados, no tan grandioso, ni mucho menos, como el que tuvimos los «castellanos», pero gracioso, de paso de comedia. Lo que desde la cortadura de pelo al héroe Gassóis, los catalanistas y sus secuaces han pasado a lo más sublime de lo ridículo. Y en ese plano, para qué vivir!

El Tiempo

En Alaska existe una zona de mal tiempo, que se extiende a lo largo de los Estados occidentales de América del Norte.

Al Sur del paralelo 50, entre América y África, se mantiene una gran zona de altas presiones no muy bien definida. La península ibérica se encuentra bajo el influjo de varios núcleos de presiones débiles relativas ocasionadas por el calor, lo que origina quietud atmosférica que aumenta los efectos térmicos. El cielo de España aparece bastante limpio de nubes.

Tiempo probable hasta el día 31 a 7 horas: En toda España, vientos de dirección variable y tiempo bueno caluroso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento y pocas nubes. Calor. Mar tranquilo por el litoral español.

Espectáculos

TEATROS

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, El pobre Valbuena y Alma de Dios, 10,45, El debut de la Patro.

LATINA.—6,45, La Czarina y Consuelo, la del Potrillo, 10,45, La canción de la Lola y Consuelo la del Potrillo.

VICTORIA.—11, las peripatéticas.

CHUECA.—6,45, Los marqueses del Matute, 10,45, La oca.

ESLAVA.—(Lupe Rivas Calvo.) 6,45 y 10,45, Zarape, Castores y Rebozos y A través de América.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45 y 10,45, El sobre verde y La Yankee.

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 11, La cartera de Marina.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, Las meninas.

COMEDIA.—6,45 y 10,45, Contigo a solas.

PAVON.—6,45, Un soltero difícil, 10,45, La casa de las Patomas.

FRONTON JAI-ALAI.—Todos los días, a las 5 tarde, grandes partidos.

CINES

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Los piratas del aire.

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, Maternidad.

CALLAO.—6,45 y 10,45, Soborno.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, El gígolo.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45, Fatalidad.

CINEMA X.—6,30 y 10,30 (temporada de verano; precios extrapopulares: preferencia, 30 céntimos; butaca, 60 céntimos; programa de estrenos): Noticiero Fox, El pan nuestro de cada día (superproducción sonora) y la formidable superproducción, totalmente hablada en español, Cuerpo y Alma (Luana Alcañiz). Lunes, miércoles y viernes, cambio completo del programa.

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45, Carbón.

CINE CHAMBERI.—6,45, Para alcanzar la luna, 10,45, Whoopee.

BARCELONA.—6,45, Hay que casar al Príncipe (en español), 10,45 (terza, La taquimeca.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,45, El desfile del amor.

FIGARO.—6,45 y 10,45, El país de la sonrisa.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Eran trece.

CUENTO

Los generales y el muyik

Por CHCHEDRINE

(Continuación)

la en casa del respetable gobernador de nuestra antigua capital. La mesa era de cien cubiertos, y fue servida con un lujo inaudito. Los productos de todas las partes de la tierra hablaban dado cita, por decirlo así, en aquel festín maravilloso. Allí se veía el dorado estriado, pescado en las ondas del Cheksna, y el habitante de los bosques del Cáucaso, el faisán. ¡Allí se veían fresas en el mes de febrero, raro fenómeno en nuestro clima septentrional!...

—Basta, por Dios! ¡No puede usted encontrar otro asunto!—exclamó el general que oía; y arrebatando el periódico de manos de su compañero, leyó lo que sigue:

«Nos escriben de Tula: «Ayer, con ocasión de la pesca de un esturión en el río Oupa (los habitantes de más edad no tienen memoria de un acontecimiento semejante, tanto más extraordinario cuanto que ese esturión ofrecía notable semejanza con el comisario de policía B...), el club de nuestra ciudad organizó un banquete. El héroe de la fiesta fué servido en una inmensa fuente de madera. Estaba guarnecido de pepinillos y tenía en la boca un manojo de

verdura. El doctor P... encargó ese día de la presidencia del club, cuidó solícitamente de que no faltase una buena ración a cada invitado. Las salsas eran variadísimas, hasta un extremo rayano en la excentricidad. —Perdone V. E.—exclamó el otro general, interrumpiendo a su colega—, pero me parece que también elige los asuntos sin discernimiento. Cogiendo a su vez el periódico, leyó lo que sigue: «Nos escriben de Viatka. «Un antiguo habitante de nuestra población ha inventado la siguiente receta para preparar la sopa de pescado: tómese una lota viva; górpesele de firme, y cuando se hinche el hígado con la fuerza del dolor...» Los generales bajaron la cabeza. Cuanto leían les hablaba de comer. Sus mismos pensamientos conspiraban en contra suya, pues por más que se esforzaban en desear la imagen de los abatectes,

la imagen tornaba y se imponía a viva fuerza a su espíritu. De pronto cruzó una inspiración por la mente del general que había sido profesor de caligrafía, y apareció radiante su cara. —¿Qué diría V. E.—exclamó alegremente— si encontrásemos un «muyik»? —¿Cómo? ¡Un «muyik»? —Sí, sencillamente un «muyik», tal y como son de ordinario los «muyiks». En «seguida nos traería panecillos, nos cogería ortegas y peces. —¡Hum!... un «muyik»... pero ¿dónde se le echa el guante, si aquí no los hay?

—¿Cómo que no los hay? «Muyiks» hay en todas partes; la cuestión es conseguir sacarlo de su escondrijo. A buen seguro que está escondido en cualquier lado para librarse de trabajar. Esa idea dió ánimos a nuestros generales; tanto que, olvidando sus desventuras, se levantaron como movidos por un resorte, y se pusieron en busca del «muyik». Vagaron mucho tiempo por la isla sin resultado alguno; pero a la postre los puso sobre la pista un olor acre de pan de munición y de piel de carnero. Al pie de un árbol, tendido boca arriba, con las manos debajo de

la cabeza, dormía un «muyik» descomunal, huyendo del trabajo de la manera más desvergonzada. La indignación de los generales no conoció límites. Se precipitaron sobre él, gritando: —¡Tú durmiendo, haragán, sin pizca de aprensión, mientras aquí se mueren de hambre dos generales desde hace cuarenta y ocho horas! ¡Andando, vivito! ¡A trabajar!

El «muyik» se levantó. Vió que los generales no se bromeaban. Se le pasaron buenas ganas de escusarse, pero ellos lo tenían bien sujeto. Empezó, pues, a trabajar en su presencia. Primero trepó a un árbol, y les cogió diez manzanas de las más maduras. Para él no cogió más que una verde. Después removió la tierra, y sacó patatas. Después cogió dos maderos, los frotó uno contra otro, y encendió lumbre. Después hizo un lazo con su propio pelo y cazó una ortega. Después se dió traza

(Continuara)

Café. Mariscos. Almuerzos. Cenas
EXCELSIOR CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, número 27. Teléfono 12730
MADRID
CUBIERTOS Y A LA CARTA

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero
Confecciones, ropa blanca, generos de punto, Camisería

MALAGA
Marqués de la Pauloga, 47, 1.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.ª - Madrid

Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 2 MALAGA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.005

Depósito en Barcelona

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

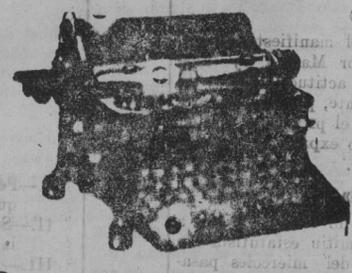
Barquillo, 4 y 6

Máquinas "MAP," para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.
Teléfono 13853
MADRID

Angel Crecente Muñoz



FÁBRICA DE RELOJES DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27
MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776

Capital suscrito	17 000 000
desembolsado	11 000 000
Fondo de reserva	6 000 000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES: Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoso, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Nova, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUBNTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
Abriendo los siguientes intereses:

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

Cuentas corrientes en moneda extranjera
Intereses a convenir

Venta de giras sobre todo el mundo especialmente América